

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE MADRID.

### ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 8 de abril de 1839).

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del Boletín, Corredora baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

### ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto la que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán dos reales por cada línea de insercion.

### PRIMERA SECCION.

#### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### SEGUNDA SECCION.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaria.—Seccion especial de elecciones.

#### DISTRITO ELECTORAL DE ALCALA DE HENARES.

##### Seccion de Alcalá de Henares.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

##### Señores Don

- 1 Julian Almonacid y Lopez, Torrejon.
- 2 Clemente Azcarsa y Martinez, id.
- 3 Nicasio Cubillar y Olmo, id.
- 4 Lucio Moreno y Bermejo, San Fernando.
- 5 Laureano Blasco y Blazquez, Torrejon.
- 6 Casiano Lopez y Sanz, id.
- 7 Balbino Ramos y Búrgos, id.
- 8 Eugenio Carriedo y Mela, id.
- 9 Juan del Hoyo y Colmenares, id.
- 10 Antonio Villarroel y Garcia, Alcalá.
- 11 Juan Rabago y Martin, id.
- 12 Gregorio Fernandez y Rodriguez, Coslada.
- 13 Juan Saiz Vancora, Alcalá.
- 14 Roman Puerta y Pinedo, Torrejon.
- 15 Mariano Lopez Puerta, Alcalá.
- 16 Victor Almestre y Gonzalez, id.
- 17 Manuel Soria y Velástegui, id.
- 18 Pedro Domingo Benito, id.
- 19 Inocente Isidro y Eresno, id.
- 20 Manuel Rubio y Guillen, id.
- 21 Juan Ruiz y Gomez, Valverde.
- 22 Juan Abdon Nieto y Martinez, Alcalá.
- 23 Francisco Alcalde y Montero, id.
- 24 Juan Crisóstomo Herrero y Martin, idem.

- 25 Julian Riaza y Rojas, id.
- 26 Manuel Champaner y Mata, id.
- 27 Justo Alonso de la Paz, id.
- 28 Jacinto Ariza y Taboada, id.
- 29 Marcos de Lucas y Mateos, id.
- 30 José Paul y Galeote, Torrejon.
- 31 Julian Paul y Peña, id.
- 32 Antonio Salas y Buenosvinos, Alcalá.
- 33 Pedro Cruz y Heredero, id.
- 34 Tomás Carrasco y Diges, id.
- 35 Aniceto Espartosa y Ambite, id.
- 36 Celedonio Martinez y Rodriguez, idem.
- 37 Gregorio Minguez y Garcia, id.
- 38 Modesto Felipe y Burgos, id.
- 39 Manuel Garcia Ampudia, id.
- 40 Romualdo Perez y Benito, Villar del Olmo.
- 41 Gerónimo Villalvilla y Moreno, id.
- 42 Manuel Hernandez Moratilla, id.
- 43 Juan Aza y Gomez, id.
- 44 Eugenio Toledo y Raboso, id.
- 45 Domingo Hernandez y Moratilla, idem.
- 46 Escolástico Castillo y Velasco, id.
- 47 Sebastian Hernandez y Moratilla, idem.
- 48 Francisco Lopez Berruezo, Alcalá.
- 49 Cecilio Casas y Serrano, id.
- 50 Pio Perez y Elipe, Corpa.
- 51 José Plaza y Ramos, id.
- 52 Angel Perez y Elipe, id.
- 53 Anastasio Perez y Elipe, id.
- 54 Mariano de la Dehesa y Ayala, id.
- 55 Ramon Gomez Ruiz, id.
- 56 Tomás Garcia Vallacid, id.
- 57 Joaquin Urrutia y Carrasco, Alcalá.
- 58 Mateo Fiedrich y Alber, id.
- 59 Francisco Javier Torres y Tizon, Loeches.
- 60 Juan Molinero y Losa, Mejorada.
- 61 Fermin Gonzalez y Castellanos, id.
- 62 Pedro Soliveres y Adan, Velilla de San Antonio.
- 63 Estéban Garcia y Garcia, Torrejon.
- 64 Zacarias Regidor y Yela, id.
- 65 José Demetrio Calleja Carrasco, Alcalá.
- 66 Estéban Nigües y Fernandez, id.
- 67 Claudio Aparicio Relaño, id.
- 68 Miguel Corera y Brea, id.
- 69 Alejandro Juncosa y Gallego, id.

#### RESUMEN.

- Han obtenido votos:
- |                    |    |
|--------------------|----|
| Don Julian Morés.  | 69 |
| Don Bruno Millana. | 63 |

Es copia de la original que queda fijada.—Alcalá de Henares 27 de noviembre de 1866.—El Presidente, Gregorio Fernandez.—El Secretario escrutador, Juan del Hoyo.—El Secretario escrutador, Eugenio Carriedo.—El Secretario escrutador, Antonio Villarroel.—El Secretario escrutador, Juan Rabago.

#### Seccion de Colmenar Viejo.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

##### Señores Don

- 1 Bernardo Garcia Puerta, Colmenar.
- 2 Eugenio Bartolomé Criado, id.
- 3 Rufino Colmenarejo Puente, id.
- 4 Angel Lopez Moreno, id.
- 5 Miguel Bernabé Palacios, id.
- 6 Juan Lopez Tofiños, Guadarrama.
- 7 Alejandro Bravo Barnan, id.
- 8 Juan Bautista Miranda Alvarez, id.
- 9 Angel Bravo Marugan, id.
- 10 Andrés Gipiñi Gipiñi, id.
- 11 Mariano Ruiz Rodriguez, id.
- 12 Pedro Hernandez Gomez, id.
- 13 Estéban Lopez Sordia, id.
- 14 Cándido Fernandez Prieto, id.
- 15 Angel Sanz y Clemente, id.
- 16 Eugenio Navas y Garcia, Los Molinos.
- 17 Fructuoso Martin, Fuencarral.
- 18 Juan Hernan Trujillo, Colmenar.
- 19 Julian Morales Rubio, Cercedilla.
- 20 Alejo Rodrigo y Lopez, id.
- 21 Estéban Lázaro y Martin, id.
- 22 Ignacio Blazquez y Guadalix, Guadalix.
- 23 Bernardo Gil Garcia, id.
- 24 Andrés Garcia y Garcia, id.
- 25 Gaspar Gonzalez y Hernanz, id.
- 26 José Maria de Junco, El Molar.
- 27 Fausto de la Morena Frutos, id.
- 28 Atanasio Rodriguez Garcia, Guadalix.
- 29 Antonio Gutierrez y Perez, id.
- 30 Ignacio Gil y Gonzalez, id.
- 31 Manuel Garcia Lopez, Colmenar.
- 32 Martin Salcedo Rozalen, id.
- 33 Calisto Madridano Paredes, id.
- 34 Gregorio Morales Ariza, id.
- 35 Félix Gomez Llorente, id.
- 36 Pedro Lopez Moreno, id.
- 37 Nemesio Lopez Moreno, id.

- 38 Tomás Ibañez Pinilla, id.
- 39 Alfonso Ros Colmenarejo, id.
- 40 Benito Moreno Torres, id.
- 41 Higinio Sancho Herranz, id.
- 42 Eulogio Brazas y Andrés, Guadarrama.
- 43 José Hompanera, Colmenar.
- 44 Raimundo Mansilla, id.
- 45 Tomás Puerta, id.
- 46 Manuel Salcedo Paredes, id.
- 47 Eustaquio Guinea, El Hoyo.
- 48 Manuel Paredes Real, Colmenar.
- 49 Celedonio Goñi Alamin, id.
- 50 Justo Garcia Rubio, id.
- 51 Manuel Búrgos y Montero, Chamartin.
- 52 Nicolás Paredes y Martin, Colmenar Viejo.
- 53 Fausto Gamó Matasanz, Guadalix.
- 54 Lucio Revilla y Domingo, id.
- 55 Eusebio Gil y Gonzalez, id.
- 56 Isidoro Gil Gonzalez, id.
- 57 Miguel Rozalem y Rozalem, San Agustin.
- 58 Lucas Gomez y Pérez, Alpedrete.
- 59 José Muñoz y Diaz, El Molar.
- 60 Gumersindo Pereda y Andrés, Talamanca.
- 61 Donato Palomino Fernandez, Chozas.
- 62 Andrés Vazquez y Ramirez, id.
- 63 Lucas Pinto Lopez, Colmenar.
- 64 Miguel Colmenarejo Fonseca, id.
- 65 Sebastian Bandot, Torres, id.
- 66 Escolástico Fernandez y Lorenzo, idem.

#### RESUMEN.

Han obtenido votos:  
Don Julian Garcia Lopez. 64  
Don Justo Garcia Rubio. 62  
Don Leon Hidaigo. 1  
Don Baltasar Geme y Fuentes. 1  
De la veracidad y exactitud de la precedente lista, certificamos en Colmenar Viejo 27 de noviembre de 1866.—El Presidente, Manuel Garcia Lopez.—El Secretario escrutador, Lucas Pinto Lopez.—El Secretario escrutador, Martin Salcedo.—El secretario escrutador, Sebastian Bandot.—El Secretario escrutador, Miguel Colmenarejo.

#### Seccion de Chinchon.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

##### Señores Don

- 1 Juan del Campo, Colmenar.

- 2 Satorio Benito Fernandez, id.
- 3 Mariano Sanz, Arganda.
- 4 Juan Richel, Aranjuez.

RESUMEN.

Han obtenido votos:  
 Don Mateo Valera. . . . . 4  
 Don Ricardo Cubels. . . . . 4  
 Chinchon 27 de noviembre de 1866.  
 —El Alcalde-Presidente, Pedro Aldecoa y Fominaya.—El Secretario escrutador, Gregorio Diaz.—El Secretario escrutador, Mariano Diaz.—El Secretario escrutador, Vicente Garcia.—El Secretario escrutador, Nicolás de la Plaza.

Seccion de Getafe.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Anastasio Cifuentes y Valtierra, Getafe.
- 2 Manuel Gutierrez Pingarron, id.
- 3 Lorenzo Vergara y Deleyto, id.
- 4 Inocente Benavente y Deleito, id.
- 5 Raimundo Gomez Platero, id.
- 6 Baltasar Ortega y Martin, id.
- 7 Hilario de Francisco y Valtierra, id.
- 8 Domingo Diaz Paredes, id.
- 9 Severo Martin y Benavente Parla, id.
- 10 Mariano Bello y Franco, id.
- 11 Eugenio Campillo y Rodriguez, id.
- 12 Ezequiel Cuadrado y Luzon, Leganés.
- 15 Bonifacio Berruero y Serrano, id.
- 14 Angel Garcia y Sanchez, Valdemoro.
- 15 Francisco de Paula Moler y Salazar, idem.
- 16 Manuel Crespo y Pelay, Getafe.
- 17 Baldomero Ocaña y Lopez, Fuenlabrada.
- 18 Plácido Callejo y Madrid, Leganés.
- 19 Juan Fernandez San Martín, id.
- 20 Manuel Herrero y Navarro, Fuenlabrada.
- 21 Pedro Alcántara Peñalver y Herrero, id.
- 22 Gregorio Escolar y Martin, id.
- 23 Mariano Concepcion Zamorano, Getafe.
- 24 Enrique Sanchez y Hernandez, id.
- 25 Aniceto Grande y Valriveras, Mostoles.
- 26 Cándido Hernandez y Montero, id.
- 27 Gregorio Vara y Rodriguez, Getafe.
- 28 Telesforo Vara y Martin, id.
- 29 Pedro María Ruiperez de la Santa, idem.
- 30 Pedro Rivas y Saiz, id.
- 31 Rufino Sacristan y Hurtado, Parla.
- 32 Domingo Vila y Serra, Getafe.
- 33 José María Muñoz y Serrano, Carabanchel Bajo.
- 34 Manuel Alonso y Marin, Leganés.
- 35 José Manso y Navarro, id.

RESUMEN.

Ha obtenido votos:  
 D. Juan Ignacio Berris. . . . . 35  
 Es copia conforme de que certificamos de su veracidad y exactitud.  
 Getafe 26 de noviembre de 1866.—El Alcalde Presidente, Manuel Gutierrez.—El Secretario escrutador, Lorenzo Vergara.—El Secretario escrutador, Inocente Benavente.—El Secretario escrutador, Baltasar Ortega.—El Secretario escrutador, Raimundo Gomez Platero.

Seccion de Navalcarnero.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y señas de su domicilio.

Señores Don

- 1 José Gil del Monte, Navalagamella.
- 2 Severiano Garcia Martin, Fresnedillas.
- 3 Inocencio Panadero Ventura, id.
- 4 Julian Garcia Cotilla, Navalcarnero.
- 5 Genaro Tomás Tejero Preciado, Valdemorillo.
- 6 Felipe Corral Martin de Santos, id.
- 7 Vicente Aracil y Martinez, id.
- 8 Hldefonso Bello y Barbero, Aldea del Fresno.
- 9 Isidro Hernandez Galan, id.
- 10 Matias Hernandez Galan, id.
- 11 Manuel Navarro y Arceaga, Navalcarnero.
- 12 Tomas Perez y Gonzalez, id.
- 13 Gabriel Serrano y Calvo, Villanueva de la Cañada.
- 14 Meliton Rodriguez Gimenez, Navalcarnero.
- 15 Valentin Acedo Lopez, Valdemorillo.
- 16 Manuel Godino Martin, Arroyomolinos.
- 17 Inocente Martin Fernandez, id.
- 18 Eusebio Bausá Gonzalez, Navalcarnero.
- 19 Leonardo Batello Herrero, Fesnedillas.
- 20 Satorio Arribas Navarro, Navalcarnero.
- 21 Pedro Labradero Sanz, Majadahonda.
- 22 Isidro Rozas Labradero, id.
- 23 Manuel Alvarez Sabido, id.
- 24 Miguel Benito Orgaz, Alamo.
- 25 Clemente Navarro Alarcon, Navalcarnero.
- 26 Nicolás Gomez Rodriguez, id.

Seccion de San Martin de Valdeiglesias.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Juan Gallégo Herro, San Martín.
- 2 Francisco Cabezuela Blanco, id.
- 3 Félix Delgado Gomez, id.
- 4 Francisco Sanchez Melgarejo, Navas del Rey.
- 5 Alonso Benito Perez, Robledo.
- 6 Fausto Garcia Carrion, id.
- 7 Remigio Abad Quijada, id.
- 8 Tomás Carrion Blanco, id.
- 9 Julian Carrion Blanco, id.
- 10 Fernando Abad Quijada, id.
- 11 Antonio Perez Agudo, id.
- 12 Manuel Herranz Alonso, id.
- 13 Anastasio Silva Crespo, id.
- 14 Celestino Fuentes Garcia, id.
- 15 Benito Crespo Perez, id.
- 16 Pedro Gutierrez Serrano, id.
- 17 Agustin Milla, id.
- 18 Celedonio Carrion Fernandez, id.
- 19 Olallo Bravo y Bravo, id.
- 20 Buenaventura Ramos, Robledo.

- 21 Francisco Garcia Prieto, id.
- 22 Juan Quirós Sanchez, id.
- 23 Pio Baraona Alonso, San Martín.
- 24 Manuel Gimenez Martin, id.
- 25 Juan Pedro Garcia Ludeña, id.
- 26 Felipe Quirós y Sancho, Robledo.
- 27 Agustin Blanco Gonzalez, id.
- 28 Diego Cabrero, Valdemqueda.
- 29 José Quirós y Sancho, Robledo.
- 30 Isidro Gonzalez Varela, San Martín.
- 31 Manuel Ramos Ocaña, id.
- 32 Melchor Ramos Ocaña, id.
- 33 Ramos Saez Aparicio, Cadalso.
- 34 Enrique Lopez Narvon, id.
- 35 Antonio Panadero Nieto, id.
- 36 Tiburcio Lopez Mateo, San Martín.
- 37 Sebastian Ramos Ocaña, id.

RESUMEN.

Han obtenido votos:  
 Don Telesforo José Escobar. . . . . 54  
 Don Angel Arce Trabado. . . . . 3  
 Cuya lista y votos obtenidos por los candidatos son los que van consignados, y de cuya exactitud certificamos.

San Martín de Valdeiglesias 27 de noviembre de 1866.—El Presidente Angel Arce Trabado.—El Secretario escrutador, Toribio Martin.—El Secretario escrutador, Juan Bravo.—El Secretario escrutador, José Fermosel Mudarra.—El Secretario escrutador, Julian Sanchez Cedilla.

Seccion de Torrelaguna.

Lista numerada de los electores que han tomado parte en la eleccion para Diputados provinciales en el dia de la fecha, tercero de votacion, con expresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores Don

- 1 Gabriel Page y Conde, Torrelaguna.
- 2 Juan Sangrador y Acevedo, id.
- 3 Paulino Espinosa y Riomoros, Alameda del Valle.
- 4 Miguel Ayuelo y Sabas, Torrelaguna.
- 5 Isidro Nieto y Diez, id.
- 6 Donato Garcia Vara y Gil, Patones.
- 7 Angel Garcia, id.
- 8 Santiago Hiruela y Vara, id.
- 9 Francisco Sanz y Sanz, id.
- 10 Anselmo Hernanz y Garcia, id.
- 11 Bartolomé Garcia y Martin, Navarredonda.
- 12 Estéban Garcia y Estébez, Garganta y Cuadron.
- 13 Matias Quintas Aguado, Torrelaguna.
- 14 Manuel Vera y Ledo, id.
- 15 Prudencio Sangrador y Lopez, id.
- 16 Miguel Sopena de las Heras, id.
- 17 Juan Carrasco y Muñoz, id.
- 18 Pedro Diaz Ledo, id.
- 19 Antonio Laredo y Bermejo, Torremocha.
- 20 Vicente Gorrachategui Miliense, Redueña.
- 21 Plácido Fernandez Malaina, id.
- 22 Agustin Estéban y Martin, Vellon.
- 23 Benito Alonso y Pascual, id.
- 24 Rafael Garcia de la Fuente, id.
- 25 Urbano Garcia y Vela, id.
- 26 Manuel Garcia Agudo, id.
- 27 Blás Diaz y Martin, id.
- 28 Ignacio Martin y Gonzalez, id.
- 29 Anastasio Garcia Ramal, id.
- 30 Antonio Fernandez y Bermejo, Lozoyuela.
- 31 Tomás Martin y Sanz, id.
- 32 Cándido Gonzalez y Sanz, Bustarviejo.

- 33 Martin Gonzalez y Martin, id.
- 34 Félix Sanz y Parra, Torrelaguna.
- 35 Gabriel Guzman y Garcia, Cabanillas de la Sierra.
- 36 Lucas Esguvas y Santos, id.
- 37 Celedonio Alonso y Belluste, Venturada.
- 38 Manuel Martin y Plaza, Bustarviejo.
- 39 Ramon Vallejo y Gonzalez, id.
- 40 Juan Vicente y Vicente, El Vellon.
- 41 Pablo Garcia y Pascual, id.
- 42 Francisco Sanz y Cuéllar, Torrelaguna.
- 43 José Navacerrada y Rabuza, Bustarviejo.
- 44 Vicente Martin Rivero, id.
- 45 Vicente Navacerrada y Muñoz, id.
- 46 José Martin Navacerrada, id.
- 47 José Diaz y Martin, id.
- 48 Manuel Borreguero y Valle, id.
- 49 Epifanio Vera y Quintana, Torrelaguna.
- 50 Eustaquio Cerezo y Sanz, id.
- 51 Feliciano Vera y Quintana, id.

RESUMEN.

Ha obtenido votos:  
 D. Francisco Seco de Cáceres. . . . . 51  
 Los infrascritos Secretarios certifican de la veracidad y exactitud de la anterior lista.  
 Torrelaguna 27 de noviembre de 1866.—El Presidente, Manuel Vera.—El Secretario escrutador, Antonio Laredo.—El Secretario escrutador, Juan Carrasco.—El Secretario escrutador, Pedro Diaz Ledo.—El Secretario escrutador, Prudencio Sangrador.

Seccion de Fomento.—Madrid.—Comision provincial para la Exposicion Universal de Paris.

Conforme a lo prevenido en la regia 6.ª del art. 2.º de la Instruccion reglamentaria para el desempeño de las funciones de esta Comision, y contando con los recursos necesarios votados al efecto por la Diputacion provincial, deberán proveerse por concurso siete plazas de oficiales elegidos entre artesanos de diferentes oficios que con el carácter de discípulos observadores vayan pensionados a Paris, a estudiar la Exposicion en el ramo que cada cual profesa.

Las pensiones serán de 600 escudos cada una, y en número de siete los pensionados, a saber: un oficial de carpintería de taller, otro id. de ebanistería, un tallista, un herrero cincelador, otro fundidor, un broncista y un hojalatero.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes escritas de su puño y letra, y acompañadas de los documentos que acrediten ser naturales de esta provincia de edad a lo menos de 22 años, su domicilio, oficio, taller donde hubieren aprendido, y maestro con quien estén trabajando en la actualidad. Tambien agregarán los dibujos que tengan por conveniente hacer, autorizados con su firma.

El plazo improrogable para admitir las solicitudes, que se han de dirigir a la Secretaria de esta Comision, seccion de Fomento del Gobierno de esta provincia, será el del 15 del próximo mes de enero, y oportunamente serán avisados los pretendientes para que se presenten a practicar los ejercicios necesarios para demostrar su aptitud y suficiencia.

Madrid 21 de diciembre de 1866.  
 El Gobernador Presidente,  
 Carlos Marfori.

**DEPOSITARIA DE LOS FONDOS PROVINCIALES DE MADRID.**

MES DE JULIO DE 1866.—VALORES DE 1866 A 1867.

Extracto de la cuenta de los indicados fondos correspondiente al citado mes de julio, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo á las obligaciones del presupuesto, á saber:

CARGO.	Escudos Mils.
Primeramente son cargo 467.275,026 escudos que resultaron existentes en fin del mes anterior.	
Idem ingresados en este mes por productos generales.	
Idem por los de portazgos, pontazgos y barcajes.	
Idem por los de arbitrios establecidos.	
Idem de Instruccion pública.	
Idem de Beneficencia.	4576,078
Idem de los recursos autorizados para cubrir el déficit del presupuesto, á saber:	
Por recargo de . . . . . á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del año actual.	1780,112
Por id. de . . . . . á la industrial y de comercio en id.	
Por id. á la de consumos en id. de los pueblos.	
Por idem á la misma, de la capital.	
Por suplementos.	13.121,163
<b>Total cargo escudos.</b>	<b>19.477,353</b>

DATA.	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
<b>Capítulo 1.º</b>			
Artículo 1.º Sondata 2578,252 escudos satisfechos por obligaciones del Consejo provincial.			2578,252
Artículo 2.º Idem por gastos de elecciones de Diputados á Cortes y provinciales.			
Artículo 3.º Idem por comisiones especiales.			125
Artículo 4.º Idem por administracion, conservacion y reparacion de fincas provinciales.			4024,996
Artículo 5.º Idem por contribuciones.			
Artículo 6.º Censos y pensiones de carácter obligatorio y permanente.			
<b>Capítulo 2.º</b>			
Artículo 1.º Idem por obligaciones del Instituto de segunda ensenanza.			
Artículo 2.º Idem por las de Instruccion primaria.			180,300
Artículo 3.º Idem por las de la Biblioteca.			
Artículo 4.º Idem por las del Museo.			
Artículo 5.º Idem por las de Academias y escuelas especiales.			
Artículo 6.º Idem por las de Sociedades económicas.			
<b>Capítulo 3.º</b>			
<b>BENEFICENCIA.</b>			
Por los gastos en general ocurridos en este mes en los establecimientos de la Junta provincial y Secretaria.	2426,451	5077,635	7504,086
Artículo 5.º Idem por calamidades públicas.			
<b>Capítulo 4.º</b>			
Idem por obras públicas de nueva construccion			
Idem por las de conservacion y reparacion de las existentes.			
Idem de las obras que se pagan por cuenta del empréstito.			
<b>Capítulo 5.º</b>			
Idem por correccion pública.			

**SESTA SECCION**

	PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
<b>Capítulo 6.º</b>			
Idem por los de conservacion y fomento de los montes.			
<b>Capítulo 7.º</b>			
Artículo 1.º Idem por los haberes de medicos directores de banos.	66,600		66,600
Artículo 2.º Idem por bagajes.		749	749
Artículo 3.º Idem por Boletín Oficial.			
Artículo 4.º Idem por reconocimien-to de quintos.		476	476
Artículo 5.º Idem por suscripciones.			
Artículo 6.º Idem por intereses y amortizacion del empréstito.			
<b>Capítulo 8.º</b>			
Idem por auxilio para la construccion de caminos vecinales.			
Idem por los gastos de carreteras.			
Por donativos.			100
<b>Capítulo 9.º</b>			
Idem por gastos imprevistos á saber:			
Por los ocurridos en este mes.			
Por suplementos.			
<b>Capítulo 10.</b>			
<b>RESULTAS POR ADICION DE PRESUPUESTOS ANTERIORES.</b>			
Por movimiento de fondos.			2.954,321
Por			
<b>Total data escudos.</b>			<b>15.738,555</b>

**RESUMEN.**

Importa el cargo.	19.477,353
Idem la data.	15.738,555

Existencia para el siguiente mes, escudos. 3.738,798

De forma que importando el cargo 19.477,353 escudos y la data 15.738,555 escudos, segun queda espresado, resulta un saldo ó existencia de 3.738,798 escudos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de agosto.

**CLASIFICACION.**

En la Caja de Depósitos procedente del empréstito.	
En la misma procedente de provinciales segun Real orden de 24 de abril de 1862.	
En la de mi cargo de lo sacado de la Caja de Depósitos para obras.	
En la misma para atenciones provinciales.	
En la de la Junta de Beneficencia y sus establecimientos.	3.738,798
<b>Igual.</b>	<b>3.738,798</b>

Madrid 5 de diciembre de 1866.—El Depositario, José Lopez Cordon.—Está conforme.—El Oficial mayor Contador de fondos provinciales, Camilo Pozzi Genton.—V.º B.º.—El Gobernador, Marfori.

Lo que se publica por medio de este periódico en cumplimiento á lo prevenido en la regla 3.ª de la Real orden de 28 de enero de 1852.—Madrid 10 de diciembre de 1866.—El Gobernador.

## SESTA SECCION.

### DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

Factoría de subsistencias de Vicalvaro.—Mes de noviembre de 1866.

*Relacion de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores y demas gastos que las conciernen, dias, puntos y sujetos de quienes se han adquirido.*

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Número de		Cada una.		Reduccion			Importe.	
			fanegas.	cuartillos.	Su peso. Kilógrs.	Su valor. Escudos.	quintales métricos.	kiló-gramos	hecto-gramos.	Escudos.	Milésimas
<i>Compra de cebada.</i>											
27	Piul. . . . .	D. Pedro Varela. . . . .	1500	»	31,5	2,500	472	50	»	3450	»
<i>Compra de paja.</i>											
22	Vicalvaro..	Tiburcio Garcia. . . . .	»	»	»	2,250	246	»	»	553	500
24	Idem	Antonio Blanco. . . . .	»	»	»	2,250	211	»	»	474	750
25	Idem	Félix Redruello. . . . .	»	»	»	2,250	242	»	»	544	500
26	Idem	Tiburcio Garcia. . . . .	»	»	»	2,250	323	»	»	726	750
27	Idem	Antonio Blanco. . . . .	»	»	»	2,250	280	»	»	630	»
28	Idem	El mismo. . . . .	»	»	»	2,250	196	»	»	441	»
30	Torrejon. .	Gumersindo Mesa. . . . .	»	»	»	2,250	153	»	»	544	250
							1651	»	»	7164	750

Importa esta relacion siete mil ciento sesenta y cuatro escudos, setecientos cincuenta milésimas. Vicalvaro 30 de noviembre de 1866.—El Administrador, José Fernandez y Pedrosa.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Ramon Sostres.

### ADMINISTRACION DE PROVISIONES DE ALCALA DE HENARES.

*Nota de las compras verificadas en el presente mes por esta Administracion en los dias y puntos que se espresan.*

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Vendedores.	Cantidad.		Precio de la unidad. Escudos, milésimas.
			Fanegas.	Quintales métricos.	
<i>Trigo.</i>					
5	Alcalá. . . . .	D. José Gerónimo Moreno. . . . .	315,6	»	4,950
9	Idem	D. Martin Martinez. . . . .	615	»	4,875
14	Idem	Celedonio Martinez. . . . .	60	»	4,600
19	Idem	Dña Maria Cruz Sanchez. . . . .	50	»	4,600
<i>Harina de primera clase.</i>					
8	Idem	Pedro Domingo. . . . .	»	11,10	12,997
<i>Cebada.</i>					
3	Idem	Cayo del Campo. . . . .	159	»	2,200
18	Idem	Martin Martinez. . . . .	1600	»	2,200
20	Idem	D. Sebastian Mesa. . . . .	169	»	2,200
22	Idem	D. Pascual Polo. . . . .	380	»	2,200
24	Idem	D. Ramon Galindez. . . . .	750	»	2,200
25	Idem	D. Justo Alonso. . . . .	65	»	2,200
26	Idem	D. José Garcia Moreno. . . . .	800	»	2,200
27	Idem	D. Miguel Olata. . . . .	490	»	2,200
28	Idem	D. Jacinto Alcobendas. . . . .	400	»	2,200
<i>Paja.</i>					
5	Idem	José Hernandez. . . . .	»	226	1,637
6	Idem	Jorge Ruiz. . . . .	»	120	1,637
7	Idem	Francisco Yonje. . . . .	»	160	1,637
12	Idem	Narciso de la Riva. . . . .	»	172	1,637
15	Idem	Cecilio Ramon. . . . .	»	102	1,637
15	Idem	Leon Damian. . . . .	»	110	1,637
15	Idem	D. Manuel Soria. . . . .	»	70	1,637

Alcalá de Henares 30 de noviembre de 1866.—El Administrador, Dionisio Ortega.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Pedro Góncér.

## AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Villanueva de la Cañada.

Prévia la correspondiente superior autorizacion, se arriendan en pública licitacion los pastos de invierno del monte de la Dehesa boyal de esta villa para su disfrute con ganado lanar, en la forma siguiente:

Dehesa boyal.	Nombre del monte.	Superficie. Hectáreas.	Número y clase de ganado que se admite.	Fasecion. Tipo para la su- hasta.
150	Superficie.		Lanar.	Escudos.
400				
250				

Desde la aprobacion de la subasta hasta 1.º de marzo de 1867.

Duracion del aprovechamiento.

Para su remate se ha señalado el dia 30 del actual, a las once de su mañana, en las casas consistoriales, ante el Ayuntamiento, con sujecion al pliego de condiciones que desde este dia se halla de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

Lo que se anuncia llamando licitadores.

Villanueva de la Cañada 15 de diciembre de 1866.—El Alcalde, Manuel Brunete.

Obras que se hallan de venta en la Administracion del «Boletín Oficial», Corredora Baja de San Pablo, número 59, tienda.

*El Faro Nacional*, revista de Jurisprudencia y Legislacion, por don Francisco Pareja de Alarcon y otros acreditados jurisperitos: consta de 20 tomos en folio y comprende desde el año de 1855 al 65, á 40 rs. tomo, 800 reales vellon.

*Sentencias del Tribunal Supremo*; tomos sueltos, á 14.

*Prontuario de Competencias entre la Administracion y Autoridad judicial*, por don Pablo Vignote y Blanco, un tomo, á 8.

EDITOR, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Almirante, 7.  
MADRID: 1866.